

LA VILLA DE ANNA Y SUS SEÑORES: DESDE LA DONACIÓN A LA ORDEN DE SANTIAGO HASTA EL ESTABLECIMIENTO DEL CONDADO DE ANNA EN 1604.

Por:

José Izquierdo Anrubia.



1

En **1228** Se proclama califa del imperio Almohade Al-Mamun y se inician las denominadas terceras Taifas, en virtud de una de las divisiones administrativas producida en estos reinos. Como consecuencia de este hecho, Enguera fue convertida en cabeza de un Iqlim o distrito comarcal y **Anna** pasó a formar parte del mismo. En este tablero de estrategias, el castillo de Enguera ocupaba una posición subsidiaria dentro del dispositivo estratégico-militar, que iba dirigido primordialmente a salvaguardar la integridad de la ciudad de Xàtiva, por encima, como después veremos, de la defensa de la población de Enguera.

El viernes 8 de Abril de 1244 Jaime I de Aragón, como consecuencia de la conquista de Xàtiva y de la “posición” del Infante D. Alfonso, marido de la hija del Rey, al tomar los castillos de Mogente, Vallada y Enguera, de espaldas a la autoridad de su suegro, desencadenó una situación estratégica y sobre todo familiar, que estuvo apunto de forzar una grave confrontación militar². Finalmente, este episodio acaba con la mediación de la Reina y de algunos nobles que intercedieron ante el Rey, propiciando un pacto familiar entre el Monarca y su yerno D. Alfonso, que finalizó con la firma del Tratado de Almizra ³, dejando en el camino una incursión de castigo en la zona, que efectuaron las tropas del Conquistador, que acampadas en el llano de Sellent tomaron rehenes entre la población de Enguera, a los que acabó ejecutando, como represalia por el vasallaje del castillo a las tropas de D. Alfonso⁴ y ,sobretudo, ante la negativa de la población a rendirse a las tropas del Monarca.

*“Ab tant, partim-nos d’aquí, e manam a cavalcadors qui eren en la host que els anassen fer mal. E, quan venc altre dia meteren celada a aquells **d’ Enguera**, e preserenne disset los de la host nostra, e aduixeren-los-nos e nós compram-los d’ells. **E puis altre dia anam a Enguera e dixem-los que ens rendessen Enguera,***

¹-Vista general del casco antiguo de Anna. José Izquierdo Anrubia.

² -Libre del Feits,341

³ - 26-3-1244

⁴ -Libre dels Feits,342

*e si no ho faienque d'aquests disset fariem justícia, e de tots aquells qui poríem pendre faríen atretal tro fos erma. E per tot açò que nós los enviam a dir no ens volgren retre lo castell. **E a vista délls faem-ne la meitat escapsar, e altra meitat enforçar. E tornan-nos-en nostra host que era denant Xàtiva**".*

Como podemos deducir de la lectura de los párrafos 341, 342 y 343 del Llibre dels Feits, esta actuación sobre Enguera, iba dirigida a dejar claro ante los suyos que el Rey, no estaba dispuesto a ceder un ápice de las marcas de su territorio, incluso aunque ello le llevase a una confrontación militar contra Castilla.

Esta situación, es la que probablemente, llevó a Don Jaime a cruzar el Júcar y a internarse hasta Sellent, donde estableció un campamento desde el que realizar correrías como las que hizo sobre la huerta de Játiva, vigilar de cerca, e incluso salir al encuentro de las huestes de su yerno, establecidas en Enguera, en el caso de que éstas intentaran asomar por **Anna** y el "Plá de les Creuetes"⁵, depresiones de la Foya o del Sellent por Estubeny, hacia el valle de Càrcer para alcanzar en éste al Júcar, o por la del Cañoles, desde Canals y Alcudia de Crespíns, para apoderarse de Játiva.

Este campamento, como queda reflejado en el Llibre dels Feits-6, se sitúa al pie de una alquería que denomina Sallent y que se corresponde con el topónimo actual de la localidad vecina de Sellent. En este mismo párrafo se hace mención expresa de la existencia de la **Villa de Anna** y del uso que sus pobladores hacían del agua mediante las azudes y los molinos. Independientemente de la notable situación estratégica que representaba la ubicación del campamento, la necesidad de tener una disponibilidad de agua abundante para la tropa fue la razón primordial que llevo al Rey a establecer "La Bastida".

*"...E sobre açò, fom al puig, e el puig havia`ns enganats, que era fort de la nostra part on lo veíem, e de l'altra part era pla que a peu pla hi podia hom pujar. E Déus donà`ns una alquería al peu del puig, en que havia molt bona força, l'aigua d'un riu que li pasaba al peu, així com nós haviem mester, e aquí faem nostra bastida e talam-los e trencam-los les suts e els molins. E, quan nós les haviem trencades, ells les refaien. **E l'alqueria havia nom Sallent e pasaba per allí un riu que passe per Ana, e l'aigua que ix de la font d'Ana.***

E d'aquí sabem, per cautius que preniem que molt los faiem gran mal en trencar-los les cèquies e els molins. E nós, qui coneixíem que gran mal era de la vila on tan gran gent havia, de tolre l'aigua on devien regar amolre los molins, però no els podíem trencar tots, per ço co haviem poca companya, e allí havia-hi mester gran companya, e car era estret lo llogar.

Terminadas estas escaramuzas con la trágica ejecución de los diecisiete rehenes tomados por las tropas de D. Jaime en Enguera, este prosiguió la campaña, dejando latente el conflicto con su yerno. Durante este periodo, Alfonso intentó entrevistarse, sin éxito, en varias ocasiones con el Rey, siempre con la argumentación de que aquellas conquistas le pertenecían en derecho.

D. Alfonso, solicitó que en pago de la dote se le cediese la ciudad de Xàtiva, ya que casado con Doña Violante, hija de Rey, no había percibido dote alguna, a lo que el Rey se negó en rotundo.-7. Pese a esta posición inicial sostenida por D. Jaime frente a su yerno, la

⁵-Lugar que servirá en el futuro para delimitar los términos de Anna, Sellent y Estubeny

⁶-Párrafo 321

⁷-D. Alfonso solicitó que en pago de la dote se le cediese la ciudad de Xàtiva, a lo que el Rey se negó en rotundo.

intervención de la reina y de algunos cortesanos próximos al Rey, en el sentido de que cada parte recuperara las plazas de su propiedad, contribuyeron a resolver un problema de familia que acabó con la firma del tratado de Almirra y definiendo, en el futuro, la marca de los reinos de Castilla y Aragón, dejando a **Anna** y la comarca como un territorio de frontera, hecho que iba a determinar, de forma significativa, las posteriores repoblaciones dando origen al mestizaje de lenguas que ha acrisolado un habla muy peculiar que ha perdurado hasta nuestros días. Esta línea de marca, del territorio, que situaremos en el Montot constituye dentro de nuestra provincia, no solo, la línea divisoria entre dos formas de hablar.

Como consecuencia de este tratado, Don Jaime tuvo que entregar a su yerno D. Alfonso la ciudad de Villena, a cambio del castillo de Enguera, y posteriormente el reino de Murcia en concepto de dote de su hija, siendo esta la causa de que Murcia se incorporase a Castilla y no al reino de Valencia. Igualmente Jaime I de Aragón cede las **Villas de Anna** y Enguera a la Orden de Santiago, siendo maestro D. Pelayo Pedro Correa, que ciertamente actuó de mediador en el conflicto, la cesión se hace antes de la firma del tratado de Almirra, sobre la base de la redención del alma del Rey y a título, primeramente personal y luego a la orden y milicia de Santiago. En el documento se reconoce que existe una población cristiana y "sarracena", aunque las heredades eran mayoritariamente de los "moros". Esta donación de las encomiendas⁸ de **Anna** y Enguera se hizo estando el Rey en el sitio de Biar en el Campo llamado de Almirra⁹ y firmado a VII de las calendas de abril, es decir, a siete días del mes de abril, el sábado 26 de marzo de 1244.¹⁰

En cumplimiento de lo mandado por el Rey, la Orden de Santiago, llevó pobladores nuevos, comenzando a forjarse el pueblo bajo la custodia de los nuevos señores. En esta nueva encomienda, se hace donación de "todas las aguas, árboles, hornos, molinos del termino, las salinas con todos sus derechos de lo que existe desde el cielo hasta la tierra, pudiéndolo enajenar con la obligación de poblarlo y por todo lo dicho se le entregarán al monarca 1500 sueldos anuales¹¹. Este aporte de población pudo ser uno de los motivos por los que inicialmente se castellanizó la lengua que se hablaba en la Villa de Anna.

Durante los años anteriores a 1272, la villa de Anna, estuvo bajo la influencia del moro Mohammad Abu Abdallah ben Hudzäil, conocido con el sobrenombre de **AL-AZRAQ**, hijo del Walí (Gobernador) Hudzäil al Sähuir, muerto el año 1230. **Al-Azraq** nació en Alcalá de la Jovada en 1208, culto y astuto, estuvo largas temporadas en las Cortes de Aragón, Valencia y Granada. Tuvo la confianza y la amistad tanto del Rey Jaime I de Aragón como del Rey Alfonso X de Castilla, que lo utilizaron en su provecho cuando sus intereses políticos y territoriales lo propiciaron y que lo combatieron cuando la situación estratégica creada por el caudillo "moro" puso en peligro su control sobre el territorio.

Nacido de padre moro y madre cristiana, es una figura clave en los primeros años del Reino de Valencia, puesto que fue el caudillo musulmán que más contratiempos causó al Rey D. Jaime con sus revueltas; entre ellas citare las siguientes:

- En 1247 encabezó una sublevación que duró tres años, debido a los atropellos que sufrían sus vasallos por parte de los caballeros cristianos, siendo derrotado en Concentaina.
- En 1258 volvió a sublevarse, pero cercado y sin provisiones, tuvo que rendirse. Gracias a la amistad que le unió en el pasado al Rey Jaime I, este le perdonó la vida y le

8 -Encomienda es la dotación de rentas que pagaban los plebeyos a las Ordenes Militares por los derechos de pechera y que en el caso de Anna y Enguera ascendía a 4574 reales.

9 --En la actualidad se le conoce por el nombre de Campo de Mirra y pertenece al partido judicial de Villena

10 -Tomo IV folio 184 de las reales donaciones. Archivo del Reino.

11- Tomo IV folio 184 de las reales donaciones. Archivo del Reino.

condenó al destierro, marchó a Granada y en la Corte de su tío Mohamed II permaneció durante 17 años.

- En nuestra comarca hay que reseñar, en esos años, un levantamiento que produjo a Jaime I la pérdida de los castillos de Montesa, Vallada, Chella, Navarrés y **Anna**. Sofocado el levantamiento y hecho prisionero Al- Azrach, el miércoles 6 de Enero de 1272 Jaime I manda publicar un decreto de expulsión de los moros, dándoles un plazo de ejecución de un mes, permitiéndoles salir con sus caballerías, ropas hasta el Reino de Murcia. Muchos se marcharon, pero otros se refugiaron en Montesa y los pueblos cercanos, entre estos **Anna** lo que supuso que la población sufriera grandes saqueos, siendo frecuente en la época la aparición de vecinos colgados en los árboles, probablemente después de haber sido asaltados por este grupo. Fue Pedro, hijo de Jaime I el Conquistador quien al tomar las riendas del poder armó un poderoso ejército que derrotó a los sublevados en la Peña de la Mola.
- Por último, señalar que para detener el avance de las tropas cristianas, en 1276, el Rey de Granada le envió al mando de un ejército compuesto por 250 jinetes Benimerines llegados del norte del Africa y 1200 soldados Araeces para tomar la estratégica ciudad de Alcoy-12. Al llegar a estas tierras, se les unieron unos 1800 mudéjares, y juntos sitiaron la ciudad en 1277. Antes de comenzar el asalto, **Al-Azraq**, cayó de su caballo y murió; sus tropas, faltas de jefe, levantaron el cerco a la ciudad y se retiraron llevándose el cuerpo del caudillo convertido en mito.

Pese al decreto de expulsión y dado que existía una notable dependencia de los moros, que eran en **Anna** la base de la población, como he señalado, se dio la paradoja de que no todos tomaron el camino del destierro, a muchos se les permitió quedarse como cristianos nuevos en la comarca, también en **Anna**. De esta época datan las primeras referencias sobre el poblado de **Villanova de Anna**, que se localizó en Agres, y que estuvo poblado exclusivamente por moriscos hasta su desaparición después de la expulsión de 1609.

El sustrato fundacional que dio origen, allá por el siglo VIII, a **la villa de Anna**-13, fue a establecerse, en el entorno de la fortaleza, junto a la plaza de los Álamos, en una zona de abundante agua y perfectamente protegida, por su ubicación. Al este el barranco del Nero, por norte y sur la acequia que introduce las aguas de la Albufera y al oeste tras ese canal las primeras edificaciones de las calles de Arriba y En medio. En el extremo Noroeste de la Plaza, todavía pervivía durante el siglo XVIII un puente que unía la Plaza Mayor con la de los Álamos.

Con la cesión de la Villa a la Orden de Santiago y la llegada de los nuevos pobladores dependientes de los nuevos señores, el poder político y social de los moriscos fue disminuyendo por lo que no es extraño que estos nuevos, fueran ocupando los lugares que les correspondían a los antiguos pobladores en el entorno de la fortaleza y que estos fuesen desplazados si no en su totalidad si en un número significativo, entorno a las veinte familias, hacia la otra parte del barranco del Nero en dirección sur-este en lo que conoceremos como Agres. Esta separación física que suponía el paso del barranco del Salto entre estas dos comunidades, deja traslucir la resistencia pasiva que debió producirse, ya que no consta que hubiesen enfrentamientos militares entre ambas comunidades.

Los pobladores de la **Vilanova de Anna**, fueron un grupo de personas que no acabaron de aceptar el dominio impuesto por el Conquistador y la paz ofrecida por los

12 - Los árabes la llamaban Alquy

13 - Básicamente era población morisca que acabó organizándose como pueblo.

nuevos señores. Los de **Agres**, construyen, en la partida de “la Met”¹⁴, una mezquita y los de la población, una pequeña Iglesia, los primeros eran de credo musulmán y antiguos propietarios de sus tierras ahora desposeídos de ellas, los segundos eran repobladores o moriscos sujetos al dominio directo y útil de los nuevos señores.

La sima cultural y social que se abrió entre ambas comunidades, debió de ser enorme, de otra manera, no se puede explicar como tras el decreto de expulsión de 1609, los únicos moriscos afectados fuesen los de Agres, pese a todo compartieron un lugar común de enterramiento situado en el entorno del puente de la Met cerca de la mezquita, junto al antiguo camino de Enguera y no demasiado alejado del actual cementerio que se mantuvo, al menos, durante dos siglos, como lugar habitual de enterramientos hasta que a finales del siglo XVI se construye un fosar en el entorno de la Iglesia.



15

Finalmente, es necesario subrayar que los nuevos señores no se limitaron únicamente a apropiarse del dominio útil de los moriscos expulsados, pues el directo ya lo ejercían, si no que terminaron con toda evidencia física del asentamiento quedando, años después, reducidos a una casa y un corral de ganado. Tras la Conquista del Reino de Valencia por el Rey Jaime I, y de la firma del Tratado de Almizra, los pobladores de Anna, de credo musulmán, al igual que los de otras tierras soportaron unas condiciones de expolio, fruto de la derrota militar que puso un grado de humillación y sufrimiento que marcó la vida en el territorio hasta el siglo XVII.

A los moriscos, se les permitió seguir viviendo en sus tierras, aunque como pueblo vencido, y tuvieron que someterse al derecho enfiteútico de los nuevos señores. La guerra de la “Germania”, de 1522 les terminó obligando a vivir como cristianos y a sufrir un bautismo forzoso y colectivo que los convertiría, desde aquel momento, de mudéjares a moriscos o tagarenos, con

¹⁴ - Posiblemente este topónimo derivó de “Amed”. Esta situado en la zona del puente de la “Maquina de Piqueras.

¹⁵ - Detalle de uno de los enterramientos descubiertos en el entorno de la partida del puente de la Met. José Izquierdo Anrubia

la obligación de oír misa en la Villa, llevaron una doble vida de supervivencia hasta mucho más allá la expulsión de 1609.

LA FAMILIA VILANOVA.

En 1332 tuvo lugar la rebelión de la **aljama sarracena de Anna**, debido al embargo de ciertos bienes de éstos por parte del comendador Montalbán. Alfonso el Benigno absolvió a los sarracenos con el fin de frenar el proceso de despoblación que estaba sufriendo el lugar.

Este era el panorama habitual en la Villa de comienzos del siglo XIV, si a ello unimos la falta de valor estratégico y una economía de sustento de una población escasa y por la que se podían obtener escasas rentas, no resulta raro que la encomienda no fuera especialmente atractiva para la Orden de Santiago, que no opuso ninguna resistencia a la cesión a la familia Vilanova.

El martes 9 de abril de 1348, el Rey Pedro de Aragón, El Ceremonioso, cede por vida y la de uno de sus herederos, que fue D. Pedro de Vilanova, el derecho de morabatí-¹⁶ jurisdicción civil y criminal de la **Villa de Anna** a Vicente Vidal de Vilanova, pasando en la práctica de la jurisdicción de la Orden de Santiago a la de la familia Vilanova y ello sobre la base de que varios miembros de esta familia, algunos de ellos nietos de Vidal, apoyaron a Pedro el Ceremonioso en su lucha contra los Unionistas en la expansión Aragonesa en tierras Bizantinas y en la lucha sucesoria Castellana estuvieron a favor de Enrique de Trastámara que estaba respaldado por el Reino de Aragón.

Otro de los Vilanova, Raimon, fue alguacil de Pedro IV y comandó las tropas en la batalla de Mislata en 1348,¹⁷ año de la cesión de **Anna** a Vicente Vidal de Vilanova. Finalmente, uno de los Vilanova más destacados fue Beltrán de Vilanova, hombre de confianza de Jaime I, padre de Pedro IV, no olvidemos que dicho Beltrán actuó como notario áulico y hombre de confianza del Rey Jaime I ante su hija Violante, casada como ya se ha mencionado con D. Alfonso X el sabio de Castilla en el Tratado de Almizra que acabó con **la cesión de la villa de Anna a la Orden de Santiago**.

D. Pedro de Vilanova, hijo de Vicente Vidal de Vilanova, heredó la cesión de la Villa otorgada por el Rey a su padre. Fue Comendador de Montalbán y casó con Violante Carroz de Vilanova muriendo en el año 1371.

El domingo 18 de Abril de 1390, pasa nuevamente la **Villa de Anna** a la jurisdicción de la Orden de Santiago en cumplimiento de la cesión hecha por Pedro IV, pero un año después el lunes 18 de abril de 1391, el Rey D. Juan I restituye la propiedad al hijo de Pedro Vilanova,¹⁸ con concesión ya hecha a su padre de mil florines de oro de Aragón, y con el pacto especial de retrovendo y redimirla.

Esta restitución, como otras, a poco que se indague tiene mucho que ver con las circunstancias que rodearon el reinado de Juan I y la necesidad de buscar apoyos leales tras las

16 -Impuesto que se abonaba en casi todos los países de la Edad Media. Tuvo diversas denominaciones como moneda-Castilla- monedatge- Navarra- y morabatí- Valencia-. Su origen está vinculado a la obligación del rey de no devaluar la moneda. Por contrapartida percibían una cantidad en metálico. En Valencia se crea la moneda en 1247 y comienza a pagarse el impuesto en 1266, con una periodicidad septenal se verían sujetos a su pago, todas las personas que tuviesen bienes superiores a 105 sous. Al parecer este impuesto abarcaba a prácticamente toda la población

17 --Diccionario Histórico Valenciano

18 -Archivo del Reino. Real nº 495 folio 210. Tomo I

Cortes de Monzón que se celebraron en 1389 y en las que se puso de manifiesto que el rey fomenta una camarilla de cortesanos que dilapidaron el patrimonio Real.

Juan I (Perpiñan 1350- Foixà 1396) era hijo de Pedro IV¹⁹ y de Leonor de Sicilia. Tras la muerte de su esposa Marta de Armagnac, se volvió a casar en segunda nupcias en 1379 con Violante de Bar, sobrina del Rey de Francia. Su reinado comienza el viernes 5 de enero de 1387 y políticamente, supuso el reconocimiento del Papa de Avignon frente al poder de Roma.

LOS BORJA SEÑORES DE LA BARONÍA DE ANNA.



Esta situación, en la que la propiedad pasaba de un señor a otro, se mantuvo de forma provisional pero siempre tutelada por la encomienda que poseía el dominio directo sobre el territorio, la Orden de Santiago. **Anna perteneció a esta Orden durante 285 años**, los que van desde 1244 a 1529, en este año, el Rey Carlos I por necesidades meramente económicas, obtuvo una bula del Papa Paulo III, por la que se le facultaba la venta de esta y otras encomiendas. A toda esta situación no fueron ajenos los intereses que por esta villa tuvieron los Borja de Canals.

El linaje de los Borja llega a Valencia acompañando al Rey Jaime I durante la conquista de Valencia. Procedían de la comarca Aragonesa de Campo de Borja de donde les viene el apellido, tal y como queda reflejado en el Llibre del Repartiment. Los Borjas se²⁰ establecen en la zona tras la conquista, y de todos ellos los que nos ocupan, son las ramas que se establecen en Canals y en Xàtiva, que darán origen a los papas Calixto III y Alejandro VI y con ellos a una época de acaparamiento de poder político y económico muy notable.

Inicialmente se establecen en Xàtiva, ciudad en la que a finales del siglo XIII existen al menos nueve personas con ese "apellido"²¹. Según relatan Luis Pablo Martínez y Miguel Navarro, a inicios del siglo XV eran once las familias que en Xàtiva tienen ese patronímico. Una de ellas, con el paso del tiempo fue adquiriendo cierta notoriedad social en la ciudad de Xàtiva y para distinguirse del resto de los Borja de la ciudad, añadieron a su apellido el patronímico de Gil. El primer representante conocido de esta rama es Gonçal Gil de **Borja**, quien, a partir de 1340, fue varias veces jurado de Xàtiva por el brazo militar y justicia de la ciudad, cargos que ejerció con gran lealtad a la monarquía, haciendo de Xàtiva un bastión realista durante la revuelta de la Unión contra Pedro el Ceremonioso.

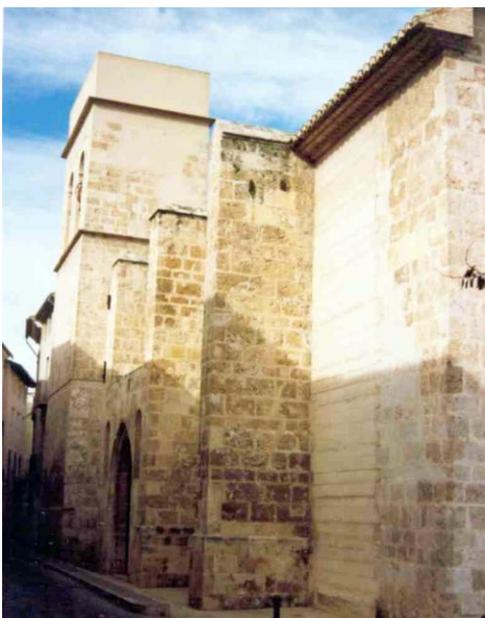
El apoyo demostrado por esta familia al Rey, en su lucha contra los Unionistas, en la expansión Aragonesa en tierras Bizantinas y en la lucha sucesoria Castellana, en la que se posicionaron a favor de Enrique de Trastámara que estaba respaldado por el Reino de Aragón,

¹⁹ Sostuvo fuertes discrepancias con su padre

²⁰ - Detalle de la fuente en la Plaza de Aldomar junto a la residencia del Borja en Xàtiva. José Izquierdo Anrubia

²¹ -Juan Bellot en un artículo publicado en la revista Albufera de 5 de mayo de 1972 citando las Trovas de Mosen Jaime Ferrer, reduce el número a ocho.

hizo que de igual forma que sucedió con la familia Vilanova , tras el conflicto, adquiriesen un rango nobiliario del que carecían en origen.



A Gonçal le sucedieron en estas funciones, su hijo Rodrigo Gil de Borja, casado con Francesca de Fenollet, y posteriormente su nieto, también llamado Rodrigo Gil de Borja al que llamaremos "menor", que casó con Sibília Escrivá, quienes adquirieron cada vez mayor peso e importancia en el gobierno municipal. Esta notoriedad llegó hasta el punto de que la plaza donde se encontraba la casa paterna acabó llamándose Plaza de Rodrigo de Borja. Durante este periodo acumularon no solo prestigio y posición social, sino un saneado patrimonio del que formaron parte entre otras las alquerías de Estubeny y La Torre de Canals. Del matrimonio entre el menor Rodrigo Gil de Borja y Sibília Escrivà nacieron cinco hijos: Rodrigo, Joan, Jofré, Galcerán y Eleonor.

22

La rama de los Borja de Canals se inicia con Domingo Borja, del que encontramos huellas de su presencia en esta ciudad a finales del S XIV y el XV. Éste personaje no era un noble de "cuna" y las fuentes contemporáneas lo definen como "un bon hom laurador de Xàtiva", fue uno más de los descendientes de aquellos "otros" Borja de Xàtiva, hombres que llegaron de la comarca de "Campo de Borja" con el Rey Jaime I.

Domingo se casa en primeras nupcias con Caterina, que fallece en el año de 1370. Durante este tiempo, desempeñó diversos oficios entre los que recogemos:

- Guardia del castillo de Montesa
- Subalcaide del castillo de Buñol
- Controlador de los pasos hacia el reino de Castilla.

Todos estos cargos al servicio de la administración del Reino de Aragón eran como puede observarse de rango menor, y nos dan una muestra bastante clara del peso político y social de aquel primer Borja de Canals. Posteriormente se casa en segundas nupcias con Francisca, de la que nacen cinco hijos:

- **Isabel**²³: Señora de la Torre y lugar de Canals, así como de la Baronía de **Anna**²⁴
- Alfonso: Que accedió al papado con el nombre de Calixto III ²⁵
- Catalina: Casada con D. Juan de Mila de Xàtiva, que fue fundador de la Casa Condal de Albaida.
- Francesca
- Joana

²² -Iglesia de San Pere Xàtiva. José Izquierdo Anrubia.

²³ -Al parecer su nombre completo era el de Anna Isabel de Borja; de ahí que en algunas ocasiones se haya especulado con escaso rigor documental la posible relación del nombre de la Baronesa con el de la Villa.

²⁴ -Que la adquirió por compra a la Orden de Santiago

²⁵ - 13-12-1378

Isabel se casó con Jofre, hijo de Rodrigo Gil de Borja, uniendo las familias de Xàtiva y de Canals; dado que en la época la concertación de matrimonios con fines de mejora social y patrimonial era frecuente, es razonable plantearse el verdadero motivo de aquella unión. Si analizamos la situación, nos encontramos con un matrimonio inicialmente establecido entre una rama de los Borja, ya posicionados socialmente en Xàtiva y con un patrimonio en auge, aunque no cubría las pretensiones de poder de Rodrigo Gil de Borja. Por el otro lado, la rama de los Borja de Canals, estaba asentada en el escaso patrimonio de un funcionario, como lo era Domingo de Borja. Evidentemente la razón última que posibilitó este acuerdo matrimonial no debió ser, exclusivamente, el amor que se profesaban ambos cónyuges; la finalidad de este enlace mas bien habría que buscarla en la visión de Rodrigo Gil de Borja, que es capaz de ver las posibilidades, políticas que se le presentaban al emparentar con el hermano de Isabel, Alfonso de **Borja**, quien en esa época, además de ser canónigo y profesor de Derecho Canónico en Lérida, tenía un importante cargo en la corte, como abogado y vicescanciller de Alfonso el Magnánimo, prebendas eclesiásticas y cargos civiles que le reportaban una buena cantidad de ingresos .

De la influencia que en el entorno del Rey ejercía el futuro papa Calixto III, se sirvió el propio Jofre en la época en la que tuvo problemas con la justicia, al ser acusado de dar muerte al síndico de la villa de Onteniente Folc de Montferrer, el 26 de octubre de 1420. Como consecuencia de ello, huyó a Italia, donde se encontraba su cuñado con el Magnánimo, y por influencia de aquel obtuvo el perdón del monarca y el cargo de alguacil real.

Del matrimonio entre Jofre e Isabel nacen:

- Pedro Llansol de Borja: Casó con Dña Cubella de Aluche y no tuvieron descendencia.
- Rodrigo Llansol: Que fue Papa con el nombre de Alejandro VI.
- Mariana Juana que casó con Berenguer Llansol y que fueron señores de Villalonga, dando inicio a la línea de los Borja-Llansol.

De esta unión, nació Jofre Llansol de Borja que adquiere por donación las villas de Villalonga y de **Anna** en 1463, tal y como figura en el Archivo del Reino año 1474. Jofre contrae matrimonio con Juana de Moncada de este nacen:

- Juan de Borja: Que fue Arzobispo de Valencia.
- Rodrigo Llansol: Que cambia el apellido por el de Borja
- Pedro Luis: Arzobispo de Valencia y Cardenal.

Es evidente incluso por el cambio de apellidos que sufren estos sobrinos del Papa Alejandro VI, que estamos en la fase de apogeo del poder de los Borja y su influencia abarcará todos los sectores de poder de la sociedad.

No encontramos en **Anna** ninguna evidencia arquitectónica y/o toponímica de que la presencia de esta familia fuese mas allá del cobro de tributos o de la ostentación del título que conllevaba la propiedad sobre el territorio. La relación de estos señores, como la de otros que les precedieron y/o siguieron, con nuestra población no tuvo nada de esplendoroso, limitándose a ejercer de señores de haciendas y de personas, que heredaban, vendían o traspasaron la **Villa de Anna y el lugar de Agres**, en función de intereses puramente económicos, ya que valor territorial o estratégico pocas veces lo tuvo.

Rodrigo de Borja hijo de Jofre y sobrino de Alejandro VI se casa con Francisca Mascarell y vende la Torreta, el viernes 5 de enero de 1506, y adopta para sí el título de **Barón de Anna**. De este matrimonio nacen al menos tres hijos:

- **Miguel: Que adquiere inicialmente el dominio de Anna y que luego venderá a su hermano Bernabé.**
- Bernabé de Borja: Que casó con Violante Pujades de Borja.
- Diego

Durante los años 1519 y 1522, en los que se produce la guerra de las Germanías, los moriscos quedaron desamparados y los colonos que llegaron con los nuevos señores, aprovecharon para culparlos de todos sus males, planteando la conversión al credo cristiano, como el único camino para ser aceptados en la comunidad. Según recoge Vicente Rausell⁻²⁶ fueron muchos los saqueos que sufrió la población de **Anna** por parte de los que estaban fortificados en la ciudad de Xàtiva y que subían a los pueblos de la Canal a realizar rapiñas. De todas estas, se destaca la que sufrió la población el martes 30 de agosto de 1521, al ser prácticamente tomada por **el Capitán Rojas**, que al mando de doscientos hombres **saqueó la Villa de Anna**, que se encontraba escasamente protegida por unos señores que solo se ocupaban del cobro de los censos correspondientes. En 1525 Carlos I dictó un decreto por el que todos los moriscos tenían que bautizarse o irse de España, en **Anna** los bautizos son generalizados.

En 1564 figura como **Alcayde de Anna D. Diego de Orosco**.⁻²⁷ El jueves 12 de diciembre de 1574, el Rey Felipe II en el ámbito de las Cortes de Monzón y basándose en una bula Papal dada por Pío V, con la finalidad de hacer frente a los innumerables gastos de guerra, otorga la venta de **la Baronía de Anna** y de Enguera, a Bernabé de Borja. La venta se produce el domingo 6 de marzo de 1566 y por aquel entonces, **Anna** tenía 125 casas de moriscos ya convertidos⁻²⁸ situadas entre los núcleos de **Agres y la Villa**.

Muerto Bernabé la propiedad de Enguera, recae nuevamente en su hermano Miguel. El lunes 21 de enero de 1574⁻²⁹, se puede leer en una escritura, **otorgada por treinta y ocho vecinos del pueblo de Anna** ante el notario Juan Doménech, en la que los justicias y jurados autorizan a **Juan Guacil**, sindico de la corporación para tomar doce mil libras y atender a las grandes necesidades del lugar y hacer la siembra del siguiente año, con la finalidad de paliar la hambruna y el consecuente despoblamiento de la población que previsiblemente se iba a producir de persistir las condiciones que se dieron en aquel año. En este documento se lee que les da el permiso el señor del lugar, que en esa época debía ser Miguel Borja; porque aunque las Cortes son de diciembre de 1574, esa primera venta se produce en 1566 y la transferencia de la Villa, entre hermanos, se debió producir como consecuencia de dicho otorgamiento en las Cortes de Monzón. En ese tránsito de tiempo se produce el documento que no señala el nombre del Señor del lugar, seguramente por estar pendiente del permiso real de venta.

LA VILLA DE ANNA Y LOS CONDES DE CERVELLÓN

El 5 de noviembre de 1585, las Cortes de Aragón Valencia y Monzón, aprobaron la venta que el rey Felipe hizo de la **Villa de Anna** a los Condes de Cervellón, ostentando el título de primeros **Condes de Cervellón D. Bernabé de Borja y Dña Violante Pujades de Borja**.

26 --Obra citada

27 --Quinque libre.Cita V. Rausell. Obra citada

28 -Visita Pastoral de 1556.-Cita Vicente Rausell-

29 --P.Sucias- Archivo de Enguera.

De este matrimonio nació Mauricio Pujades que adopta el apellido de su madre, lo que nos muestra que aquellos no eran ya los tiempos de esplendor en la casa de Los Borja. Mauricio en 1595, adquiere el señorío de Anna y se desposa en segundas nupcias, tras el fallecimiento de su primera mujer, con Dña Isabel de Proxita y de Pujades, hija de D. Fernando de Proxita y de Dña Magdalena Borja, Condesa de Almenara e hija del Duque de Gandía. De este matrimonio nacieron:

- Ángeles: Que caso con Francisco de Vilanova
- Carlos: Que fue Duque de Gandia.
- Violante: Contrajo matrimonio con Miguel Ribelles y ostento el titulo de Señora de Cotes y adquirió el señorío de Enguera.
- **Fernando Pujades Olim Borja**, que fallecido Bernabé adquiere los derechos de la **Villa de Anna en 1595**.

En la visita pastoral del sábado 3 de marzo del año 1601 practicada por D. Cristobal Colom, visitador General de la ciudad y Diócesis de Valencia por mandato del Ilmo. Excmo. Señor D. Juan de Ribera, consta lo siguiente:

*“ Continuando su visita, visitó el lugar de Anna que es de **D. Fernando Pujades, Olim Borja** y de ciento veinticinco casas de cristianos nuevos-30 “*

El lunes 3 de mayo de 1604, el Rey Felipe III erige en **condado la Villa de Anna**³¹, tomando como base territorial las baronías de **Anna** y Enguera, junto con los lugares de Agres, Piles, Finestrat, Palmera, Rafelsineu, Pedreguer, Matoses, Albardanera y Relleu y serán precisamente **D. Fernando Pujades Olim Borja y su esposa Francisca Alapont Ferrer, Señora de Relleu, los primeros Condes de Anna**. De este matrimonio nacieron: Leonor, Juan, Luis e Isabel.

Este personaje de vida “complicada” si tuvo una relación directa con la Villa y sus gentes. Vivió en la casa Palacio de la localidad, sufrió el destierro y la suspensión del ejercicio de la jurisdicción del **condado de Anna**, por acciones escasamente “nobles”, alguna de las cuales acabó en muerte en la ciudad de Xàtiva. De ambos destierros, pasado el tiempo, acabó bastante bien parado al serle perdonada la vida por el rey, es de suponer, que tomando en consideración su linaje y posición.



La primera de esas acciones fue por haber dado muerte a D. Juan Mazilla el día 6 de julio de 1605 y le supuso por sentencia de 11 del mismo el destierro a Oran de por vida, o la pena de muerte en caso de quebranto de condena, así como la suspensión del derecho de jurisdicción sobre la Villa de Anna y el pago de 4000 libras. Esta sentencia fue redimida, en parte, por el Rey Felipe III, al mediar en su favor la viuda del muerto, Dña

Leonor Sobelles, y así el sábado 6 de agosto de 1605, estando el rey en la ciudad de Aranda, le hizo remisión de la pena de muerte y exilio quedando en suspenso el derecho de jurisdicción por

30 -Vicente Rausell, obra citada. Visita Pastoral año 1601-

31 -Archivo del Reino. Diversorium. Año 1604.Fol 67 nº 378

10 años.⁻³² Para la mejor administración de sus señoríos y dada la situación legal en la que se encuentra en esa época, se produce el viernes 7 de julio de 1606, un otorgamiento de poderes a favor de su esposa Dña. Francisca Alapont y de Pujades, en el castillo de Chella y ante Martín Barberà.

En la segunda de estas acciones se le acusó de dar muerte a D. Luis Villarrasa durante un juego de azar llamado el “salto” también conocido como “sarao” en el que participaba con otros nobles y algunos militares. El Conde fue condenado por la Audiencia a la pena de destierro a Oran y a pagar una indemnización de 1500 libras; el episodio acabó con la fuga, del conde, del lugar donde estaba preso. Aclarado posteriormente el suceso que dio lugar a la condena, se encuentra culpable a otro de los nobles asistentes al “sarao” por lo que el domingo 12 de junio de 1616, le fue remitida la pena.

En esta época el **Condado de Anna** contaba con 160 casas la mayoría de moriscos, para un total aproximado de setecientos habitantes. Si que consta por los documentos de la época, que este matrimonio adaptó la primitiva fortaleza ya que por su situación personal pasó largas temporadas en la vivienda señorial del Palacio en la Plaza de los Álamos, manteniendo durante ese periodo, una relación próxima con la población. El viernes 8 de agosto de 1603, mientras pasaban la temporada de verano, nace en la vivienda de los condes en Anna el primero de sus hijos varones Juan José Benet, Salvador, Melchor, Buenaventura, que al comprometer el casamiento con Maria Mateu heredará por compromiso matrimonial **la Villa y Condado de Anna**, el lugar de Agres, las Baronías de Enguera... y el Marquesado de Navarrés.

Pasado el tiempo, fueron los Cervellón y los Hernán Núñez, los que se hicieron cargo de la propiedad de la **Villa de Anna**, limitándose a su administración económica, de la que formaban parte viviendas, pobladores, frutos, árboles, ganado y territorio en la misma proporción. Las uniones familiares fruto de los matrimonios y las ventas producidas iban dirigidas a engrosar un patrimonio territorial y Nobiliario que acabó acumulándose en el Ducado de Hernán Núñez, que como título de rango superior acabó por diluir los Condados de Anna y de Cervellón.

Pese a ello en los últimos cincuenta años se creó una corriente de opinión en la que se consideraba aceptable la denominación de “Cervellón” para referirse a la Casa Señorial de la Plaza de los Álamos, aunque no conste que ninguno de ellos llegase a habitarla. A esta creencia contribuyó en gran medida la leyenda que relata Escolano sobre las puertas de Cristal en referencia al **Conde de Anna**, que no de Cervellón, y que por el contexto histórico, tras la expulsión de los moriscos, debían de ir referidas **al entonces primer Conde de Anna Joseph Pujadas**, que como consecuencia de sus muchas “miserias”, fue el único de los señores de la Villa que mantuvo un contacto directo y efectivo sobre la localidad y sus pobladores.